

## CONCURSO DE ILUSTRACIONES PARA LOS CARTELES DEL MERCADO MEDIEVAL DE LA ADRADA 2013

Se convoca concurso de imágenes para la incorporación al cartel anunciador y folletos informativos del Mercado Medieval de La Adrada, año 2013.

### BASES

#### 0.- PARTICIPANTES

Podrán presentarse cualquier persona residente en España. Se convoca en doble modalidad: infantil (nacidos hasta 2001, inclusive) y adulto.

#### 1.-TEMA: “Libre, relacionado con algún aspecto de la Edad Media”

Se podrán presentar imágenes inéditas, en cualquier técnica, (pintura, dibujo, fotografía, grabado, imágenes digitales , ..., en color o blanco y negro) cuya temática refleje de manera explícita o implícita algún aspecto del Medieval en cualquiera de sus manifestaciones y peculiaridades religiosas, culturales, artísticas o cotidianas.

#### 2.- PRESENTACIÓN

Cada participante podrá presentar un máximo de tres imágenes. Las imágenes presentadas por un mismo autor irán enumeradas correlativamente y con su título o lema en el dorso de cada uno de ellos, se entregarán dentro de un sobre en el que se incluirá además otro sobre pequeño igualmente cerrado, que contendrá los datos personales del autor rellenos en la ficha de autoría adjunta, escrito en letra mayúscula legible y la relación de las obras presentadas.

#### 3.- PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Las obras se presentarán en el ayuntamiento o la ciber-biblioteca por cualquier medio habitual. El plazo de admisión será en **horario de 11.00 h a 13.00 h de lunes a viernes laborables, hasta el 26 de marzo de 2013.**

#### 4.- PREMIOS

Un primer premio, en categoría adulto, de 150 euros, para la imagen destinada al cartel anunciador del Mercado Medieval 2013. Un segundo premio, en material de cualquier técnica gráfica, valorado en 60 euros, en categoría infantil, para la imagen destinada al programa oficial de horarios y actividades del Mercado Medieval 2013.

#### 5.- JURADO

Compondrán el jurado del concurso tres personas designadas por el Ayuntamiento y/o la empresa organizadora del Mercado. El jurado podrá resolver cualquier problema que derivase de la interpretación de estas bases.

#### 6.- FALLO

El fallo del jurado será inapelable, quedando facultado para rechazar imágenes o dejar desierto los premios que considere oportuno, cuando estime que no se ajustan a las condiciones establecidas. El mismo se realizará tras finalizar el plazo de admisión de las imágenes y será dado a conocer directamente a los/as Premiados/as, publicado en las páginas web de La Adrada y remitido a los medios de comunicación.

#### 7.- DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor de las imágenes seguirán estando en posesión del mismo. El Ayuntamiento conservará en su fondo gráfico las premiadas, siendo regulado su uso por la legislación vigente sobre la propiedad intelectual. Los autores premiados no podrán utilizar

las copias de las imágenes que pudieran tener, sin la autorización del Ayuntamiento. Los premios formarán parte del cartel anunciador y programa de actividades del Mercado 2013.

#### 8.- DEVOLUCIÓN

Fallado el concurso, los participantes pondrán retirar, durante el mes de abril, las imágenes no premiadas en días laborables de 10.00 h a 13.00 h. Los originales no retirados pasarán a formar parte del archivo del Ayuntamiento, y podrán ser utilizados en posteriores ediciones, reflejando el autor.

#### 9.- PARTICIPACIÓN

La participación en el concurso supone la total aceptación de las presentes Bases. El participante se responsabiliza de cualquier pago o indemnización a que pudiera haber lugar y contra todo recurso o acción que por cualquier título puedan ejercerse sobre las imágenes presentadas las personas que hayan participado directa y indirectamente en la realización, y otros que aún no interviniendo en la misma, se consideren con algún derecho sobre las imágenes o sobre las utilidades que de ellas se hagan. El Ayuntamiento declina toda responsabilidad sobre pérdidas o deterioro que pudieran sufrir las imágenes tanto en su manipulación como en el envío, no obstante, se controlará minuciosamente todo el proceso.

#### 10.- PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, el ayuntamiento le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario pueden ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado. Así mismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la difusión de los concursos o actividades gráficas que organice este ayuntamiento. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, dirigiendo un escrito a la siguiente dirección de contacto:

Ayuntamiento de La Adrada

Plaza de la Villa, nº 1

05430 La Adrada (Ávila)

#### 11.- FICHA DE AUTORIA

Enviar rellena en un sobre cerrado.

<b>CONCURSO GRÁFICO DEL MERCADO MEDIEVAL La Adrada 2013</b>	
<b>NOMBRE</b> _____	<b>MUNICIPIO</b> _____
<b>DIRECCIÓN</b> _____	<b>PROVINCIA</b> _____
<b>CODIGO POSTAL</b> _____	<b>TELÉFONO: FIJO/MOVIL</b> _____
<b>DNI:</b> _____	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b> _____
<b>Nº DE IMÁGENES</b> _____	<b>RELACIÓN DE LAS MISMAS</b> _____
_____ _____	
<b>DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE LAS IMÁGENES PRESENTADAS SON DE MI AUTORIA.</b>	
Fecha y Firma	